EL ANOTADOR.

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 3º | *Guayaquil, Martes 15 de Junio de 1886.* | Numero 51

DESPEDIDA.

No habiendo podido el que suscribe, despedirse personalmente de sus numerosos amigos, tanto por la celeridad del viaje como por las enfermedades que precedieron a este, suplica se sirvan aceptar esta como despedida, e impartir sus órdenes a la Capital, en donde seran cumplidas.

José M. P. Caamaño.

El Anotador.

Guayaquil, 15 de Junio 1886.

LA REUNION DEL CONGRESO.

Sabemos que se ha retardado la reunion de las Cámaras Lejislativas por falta de *quorum;* pues no han asistido con la oportunidad necesaria algunos Representantes de las otras provincias; y en cuanto a la del Guáyas, sabemos que no completará su representacion.

Como este deplorable incidente puede dar acidero a los que se desviven por que se de acceso en el recinto lejislativo a los Senadores y Diputados rebeldes, que se han mantenido en armas contra el réjimen constitucional que tuvo a bien darse la voluntad jeneral de los ecuatorianos; a las razones que hemos presentado, siempre que nos ha sido necesario impugnar esas tendencias, aduciremos otras que se derivan de los principios mas sanos de moral universal y de las mismas prácticas parlamentarias observadas entre nosotros.

Si los Representantes incursos en el feo delito de rebelion a mano armada, no obstante su delincuencia, se despojaran siquiera, al llegar al dintel de ese recinto augusto, del odio banderizo que los devora y llevarán al seno del parlamento miras verdaderamente patrióticas; santo y bueno: nosotros seriamos de los primeros en abogar por su asistencia al Congreso, con la misma liberalidad con que muchos de nosotros dimos nuestros votos para su eleccion, suponiendo en ellos miras honradas y verdaderamente nacionales y patrióticas; pero, si lèjos de esto, (la pasion no nos ciega al afirmarlo) se ha de repetir la farsa que hizo de la Convencion de 1883, el foco de una revolucion bien preparada, desde que se discutieron los primeros fundamentos de la Constitucion política; si hemos de ver repetirse una vez mas la irritante burla que se hizo del Ejecutivo, por los Representantes de la demagojia y la anarquía, en el Congreso de 1885, trayendo al banco de los acusados a los Ministros de Estado, que habían contribuido a la salvacion de la patria, mientras los fautores de la revolucion se convertían en sus jueces y verdugos; si hemos de volver a presenciar que uno de los altos funcionarios del Poder Judicial, manchado con el estigma de la revolucion, ha de ir a mancillar una de las curules del Cuerpo Lejislativo. despues de haber mancillado la de la Majistratura ¿cómo puede aceptar el buen sentido que esos señores vuelvan a tener acceso en las Cámaras, sin mostrarse siquiera arrepentidos, ni protestar de su inculpabilidad en los nuevos deplorables sucesos que se desarrollaron despues del Congreso de 1885?

Si tal cosa permitiera la parte sana y honorable de que se compone el Cuerpo Lejislativo, no dudamos de que la corrupcion llegaría a cundir de tal manera en el seno de la Representacion Nacional, en vista de que no había correctivo alguno para la delincuencia, que los miembros honrados de ese respetable Cuerpo huirían del recinto de las leyes para evitar el contajio.

Ademas, ese sagrado recinto es tan augusto, que no es permitido á los que llegan a él, entrar y salir cuando les dè la gana. Los sacerdotes de la ley que llevan la toga poluta en el delito de lesa patria, son arrojados del templo y no pueden volver a él, si ántes no han hecho penitencia de sangre.

I sinembargo, nosotros no pedimos para núestros estraviados Padres Conscriptos tan cruenta espiacion, sinó únicamente prendas de patriotismo y honradez; pedimos lo que toda persona cuerda ecsije a sus administradores: buena fé y pureza en el manejo de los intereses que se les hubieran encomendado.

I no solo los principios universales de moral política, inviolables en todo pais bien gobernado, ni únicamente los sagrados intereses nacionales se manifiestan empeñados en que se respeten los fueros de la dignidad humana en las Cámaras Lejislativas, negando la concurrencia de los Diputados revolucionarios, sino que tambien nuestras mismas prácticas parlamentarias nos han dejado ejemplos elocuentes de un proceder honesto y honrado, que ahora reclamamos para nosotros.

La Convencion Nacional de 1851, declaró escluidos del seno parlamentario, por un decreto lejislativo, a los Diputados señores Espinel, Endara, Parra, Gómez y Heredia, por habérseles creido complicados en los movimientos revolucionarios de la época, despues de haber sido elejidos Diputados. Quien dudare de esta verdad, puede consultar el acta de fecha 28 de enero de aquel año, en cuyo documento se halla consignado este hecho que, por haber quedado sancionado, debe servir de práctica parlamentaria.

Recordamos tambien que dos años despues, en 1853, imperando en el pais el gobierno *liberal* del General Urbina, impidió que el señor Gabriel Garcia Moreno, Senador principal por esta provincia, concurriese al Senado, por estar espatriado, y el Congreso defirió a las ecsijencias del Ejecutivo.

Estos son hechos palmarios que deben servir de norma, para reglar por ellos, los actos del actual Congreso.

Léjos debe estar del Ejecutivo *el temor de la debilidad o la debilidad del temor*, como siguien ha dicho; pues La Nacion misma que sentó la frase, reconoce su poder en la inmensa popularidad de que disfruta el Gobierno; popularidad bien adquirida, sólida y segura; debida únicamente a la rectitud de sus procedimientos y a la enerjía con que ha sabido dominar los frecuentes conatos de revolucion, y de la cual se enajenaria, si permitiera se dé acceso en las Cámaras, a los Diputados rebeldes que no han buscado una decorosa redencion en un jamas tardío arrepentimiento.

La Revista Latino Americana
de México.

Hemos recibido la visita de este quincenario, correspondiente al 15 del mes próximo pasado Los artículos contenidos en él son escojidos y dignos de ser leidos.

En la seccion *Miscelanea*, encontramos reproducida la lijera contestacion que on nuestro número correspondiente al 4 de Abril último, dimos al artículo suscrito por Willian E. Curtis, intitulado: *Un pais en que la Iglesia romana está triunfante todavia*, inserto en "El Faro" de México; por ello damos las gracias al colega.

Pronto verá la luz pública un folleto que estamos escribiendo en refutacion de las imputaciones calumniosas que ese escritor hizo al Ecuador; y miéntras salga este a luz, insertamos con verdadero placer las conclusiones que estan al pié de la autedicha reproduccion, que dicen:

"Tanto el discreto y patriota "Anotador", como toda la prensa de aquella culta república y sus principales hombres públicos, se han indignado, y con mucha justicia, al conocer el ofensivo artículo de Mr. Curtis.

"Nosotros habíamos dado por concluido el asunto, en virtud á QUE NADA SE CONTESTÓ PÚBLICAMENTE a lo que escribimos en el número de esta Revista del 28 de Febrero. Teníamos preparado al efecto un cúmulo de datos y pruebas que, aun cuando hasta ahora no han servido, el solo anuncio que hicimos de presentarlas, tal vez ha bastado para que Mr. Curtis se declare en vergonzosa derrota, por no haber replicado absolutamente nada a nuestro terminante desmentido.

"Deberes sagrados nos obligan a secundar las inspiraciones de buenos patriotas ecuatorianos, admitiendo con placer en estas columnas, juiciosas protestas de hombres honrados y de elevado espíritu que, celosos del buen nombre de su patria, no toleran el insulto ni la injustificada censura, quien quiera que sea el autor de semejantes desatinos.

"Varios escritos insertariamos, en ese sentido, de autores ecuatorianos. Pero por ahora nos concretámos a ofrecer una bien redactada correspondencia del distinguido publicista Sr. Dr. D. Rafael E. Jaramillo, que aun recibida a tiempo para que pudiese alcanzar este número, la abundancia de original ha impedido que aparezca. Irá en el siguiente.

"La leccion que va a recibir Mr. Curtis, por lo severa y ejemplar, creemos que no habrá de olvidarla nunca, y que por lo tanto la tendrá presente cuando emita opinion respecto de alguna de las naciones civilizadas y cultas de la América Latina."

REVISTA DE LA PRENSA.

Los Andes.

Viernes 11.—Entre las variadas noticias que rejistra en su seccion *Esterior*, vemos que copia de La Estrella de Panamá, la de la separacion del Jeneral Santo Domingo Vila del Gobierno de aquel Estado, habiendo sido reemplazado por el doctor don Manuel Amador Guerrero.

Sensible es la separacion de aquel Jeneral, por mas que el señor doctor Guerrero sea, como se dice ser, un sujeto altamente respetable.

En *Remitidos*, continúa el señor doctor Samuel Mora sus estudios históricos sobre el Jeneral La Mar; y los *suyos Un accionista* del Banco del Ecuador. Trae, ademas, una carta truncada, que ofrece continuar, dirijida al señor don Roberto Espinosa, relativa a las que se han cruzado, sobre puntos literarios, entre el citado señor Espinosa y el señor Manuel Llorente Vázquez, ministro residente de España en el Ecuador.

En *Crónica*, rejistra un buen artículo biográfico sobre el Héroe del Parque de San Mateo, el capitan Antonio Ricaurte.

La Nacion.

Viérnes 11.—Entra haciendo, en su artículo editorial de la fecha, una relacion de sus propios méritos, para en seguida enseñarse contra Los Andes, en defensa del Banco *Internacional*, por el *suelto de Crónica* que aquel publicó en su edicion del Mártes anterior, manifestando que, segun informes recibidos de Quito, sabia el colega que *persiste en los círculos comerciales del lugar la desconfianza en el billete forzoso del Banco Internacional*; y para confutar la asercion de Los Andes, hace la Nacion una prolija enumeracion de los actos de benevolencia que ejerce la Ajencia del *Internacional* en Quito, ya canjeando sin obstáculo los billetes de dicho Banco, ya tambien recibiendo en pago de letras, los de los otros Bancos.

En la seccion *Interior*, rejistra el siguiente telegrama de Ambato:

"Ambato 11 de Junio.

[2 h. 15 m.p. m.]

"SS. EE. de La Nacion.

"Segun avisos recibidos de Quito, me apresuro a dar a ustedes un pequeño bosquejo de los acontecimientos ocurridos en la capital desde el dia de ayer.

"No se puede decir que es entusiasmo el que se nota desde las 3 y 20 p. m. en que se efectuó la entrada de S. E. el Presidente.

"La aclamacion de la Capital por este motivo es tan grande que no es posible describirla.

"En el momento que atravezaban por las calles S. E. y su numeroso acompañamiento, todas las clases sociales y a cual más a porfia, procuraban obsequiar al digno representante de la República, con suntuosas coronas de flores, que arrojaban a su paso, llegando a cubrir las calles por donde se dirijia.

"Continúa aun hasta este momento el entusiasmo de la poblacion, grandes grupos de ciudadanos pasean por las calles dando vivas al Majistrado que tantos sufrimientos ha arrostrado, para conseguir la paz y el progreso de su querida patria. Ayer se hizo cargo del Poder Ejecutivo.

"De UU.

"*Poberio Nuñez*"

En *Exterior* una *correspondencia* de Lima, y una abundante *Gacetilla* de la que tomamos para nuestra *Crónica* algunos *sueltos*.

Sábado 12.—Dando cuenta editorialmente de la manera espléndida con que ha sido recibido S. E. el Presidente de la República, en su viaje de regreso a la Capital, consigna la siguiente relacion y aduce en el segundo párrafo que copiamos en seguida, muy saludables y patrióticas reflecciones.

"Las manifestaciones de simpatía, de adhesion y de respeto de que ha sido objeto S. E. en las ciudades, villas y villajes que ha visitado, y hasta en los mismos campos:—a tal estremo que mas que una serie de ovaciones, puede decirse que los pueblos le han tributado una sola, comenzada en Yaguachi y terminada en Quito con entusiasmo siempre creciente,—revelan de una manera palmaria, indiscutible, innegable, cuál es el modo de sentir y de pensar de la inmensa mayoría del pais, respecto del ciudadano que hoy rije los destinos del Ecuador; juzgándolo no sólo como individuo, sinó tambien como Majistrado; demuestran el amor de aquellos pueblos a nuestras instituciones, al órden público, a la paz; y son una valiosa garantía de esa paz, de ese órden y de sus instituciones.

"En efecto: cuando es derredor de un hombre, que encarna en sí un principio,—y no como se quiera, sinó un principio lejitimo, y el principal de todos: el principio de autoridad,—se reune, adicta a él, una inmensa mayoria, como la de que hablamos, forzoso es reconocer que aquello no es un partido; que aquello es la Nacion, es la República, a cuya voluntad soberana no podrán sobreponerse los demagogos, que por fortuna no forman entre nosotros mas que una minoria insignificante."

Por lo visto, el colega ha tirado decididamente por el camino del órden, de lo cual nos mostramos muy complacidos, los que no queremos mas que la ventura ni-

cional y que todos los ecuatorianos concurran con labor patriótica a la felicidad de la Patria.

Lúnes 14.—Manifiesta en su editorial que el informe que debe emitir prócaimamente el señor doctor don Teodoro Wolf sobre la importancia y riqueza del asiento minero de Zaruma, está llamado a producir una bénefica resolucion económica en el pais, abriendo vastos horizontes al Capital y al trabajo; que este hecho y otros análogos, tienen que estimular el espíritu de empresa y ofrecer un porvenir risueño y cercano, y deplora en definitiva que no se hayan fundado las Cajas de Ahorros que indicó el colega, cuya institucion hubiera puesto a sus clientes en aptitud de contribuir a las empresas y otras que van a iniciarse.

De su *Gacetilla*, tomamos los sueltos siguientes:

"*Fechoría.*—Un tal Briones, en union de 15 hombres armados, ha entrado al Balsar a hacer *provision de recursos*, y ha partido en seguida a incorporarse a los montoneros que acompañan aún a Manuel de Jesús Luna.

"Las tropas del Gobierno lo persigue igualmente que a los Cerezo.

El vapor fluvial "*Bolivar*" regresó ayer de Machala, a donde dejó una Compañía de tropa veterana del Batallon Nº 2 de línea.

"Las comunicaciones recibidas últimamente de la vecina Provincia del Oro, están acordes en decir que si Machala no hubiera sido guarnecida como lo está ahora, Barrezueta y los suyos, aprovechándose del conocimiiento que tienen del terreno, habrian podido atacar esa poblacion sorpresivamente; pero que ahora no lo pretenderán, y si lo pretenden, serán escarmentados.

"Segun parece, los facciosos comandados por Barrezueta trataban de llamar la atencion de la autoridad sobre la frontera, miéntras una parte de ellos se dirijia a Machala por caminos estraviados. Sabido este hecho, y contando con bastante fuerza dicha plaza, han partido de Loja y de Santa Rosa varios destacamentos de distintos puntos de nuestros linderos con el Perú, para anular el doble jaque de los facciosos y ver modo de rodear a los que puedan encontrarse en nuestro territorio."

El Telégrafo.

Viérnes 11.—Enumera editorialmente los asuntos de que debe ocuparse de preferencia la Lejislatura actual, y señala los siguientes:

Reforma del Arancel de Aduana.

Reformas de la ley orgánica del Poder Judicial.

Privilejios y prerogativas para la industria minera.

Resoluciones favorables a las peticiones que haga el I. C. Municipal, para prevision de agua potable a Guayaquil y

Una buena ley orgánica de Instruccion pública.

Sin desconocer la necesidad de consagrar de preferencia la atencion del Congreso a estas importantes cuestiones, creemos no son las únicas ni las mas importantes.

Antes que todo eso, debe el Congreso dictar leyes que modifiquen el estado político y económico de la República, bases de su futuro bienestar. Debe, en consecuencia, de preferencia, iniciar las reformas constitucionales en el sentido de vigorizar al Poder Ejecutivo y dictar disposiciones económicas que den al pais rentas con qué pueda subsistir la administracion; despues bien conviene se ocupe de los asuntos que indica el diario de la calle de *Aguirre*.

No encontramos en dicho número otra cosa que merezca llamar la atencion pública hácia ese diario.

Sábado 12.—En los números de este diario, que llevamos revistados, desde que el señor doctor Cesareo Carrera se hizo cargo de la Redaccion, vemos que este juicioso escritor ha impreso nueva faz y dado un carácter verdaderamente nacional y patriótico a El Telégrafo.

El artículo editorial del número de la fecha, se ocupa en jeneral de la importancia de una de las instituciones democráticas que mayores bienes presta a la República: la policía de órden y seguridad; y contrayéndose a la nuestra, hace apreciaciones muy justas y sensatas, que revelan no solo la rectitud del criterio del Redactor, sino tambien la justicia que preside a todos sus actos.

Si el colega avanza en la senda emprendida, contribuirá no poco a realizar ese ideal que perseguimos: el bienestar nacional y la ventura de la patria.

De su *Crónica*, tomamos el *suelto* siguiente.

"*Desde ayer* se encuentra entre nosotros, nuestro amigo, el señor doctor Manuel de Calixto, uno de las pocos jurisconsultos ecuatorianos que se ha sabido conquistar, con lucidez, las borlas del doctorado en la República de Chile. Este jóven posee altas dotes intelectuales y recomendables prendas personales, que lo hacen acreedor a las simpatías de cuantos le tratan.—Hay personas que, como el doctor de Calixto, tienen la buena suerte de dejar a su paso, una huella llena de recomendaciones y recuerdos gratos."

"Deseamos que su permanencia entre nosotros sea duradera y acompañada de los agasajos de la amistad."

Por nuestra parte saludamos al señor doctor Calixto, deseándole un porvenir venturoso en su patria.

Lúnes 14.—Insistiendo en los laudables propósitos en que ha emprendido el colega, deplora editorialmente los frecuentes trastornos y revueltas, causa lejítima de nuestro atrazo. I con el fin de buscar el progreso nacional en una saludable y bienhechora reconcilacion, aboga por la amnistía jeneral, sin reserva alguna, por la cual hemos abogado tambien nosotros y en cuyos propósitos patrióticos secundamos al colega.

En *Crónica* comunica haberse separado los señores Nicolas González N. y José J. González de la administracion y redaccion de la seccion que respectivamente desempeñaban.

En las demas secciones nada hay que exija mencion especial.

El Nacional de Quito

Este órgano del Gobierno, que se publicaba semanalmente; desde el 4 del presente mes se ha convertido en diario, del que hemos recibido los números 1 al 5.

El primero contiene la autógrafa de S. M. la Reina, Rejente de España, acreditando cerca de nuestro Gobierno, como Ministro residente de la Metròpoli, al señor don Manuel Llorente Vázquez, que antes estaba investido con igual carácter.

Notas cruzadas entre los señores Gobernador de Pichincha y H. Ministro de Hacienda, sobre pesquiza y descubrimiento de los autores del robo hecho al Erario Nacional, antes de 1883, por valor de $ 14,500.

Informe del Gobernador de Esmeraldas sobre el estado rentístico de esa Provincia.

Nota del comandante del batallon 3º de línea, Bogotá, al H. señor Ministro de la Guerra, anunciándole su aproximacion a la frontera, para hacer cumplir y respetar la ley sobre "Policía de las fronteras".—Contestacion.

Publicaciones revolucionarias e inserciones cierran el número.

Contiene el número 2, varias notas oficiales, sobre nombramiento del señor don Francisco Torres Navarro de cónsul *ad honorem* en Málaga:—Aceptacion.—Aviso del Ministerio respectivo sobre espedicion del *exequatur* a las letras patentes que acreditan a los señores Manuel Augusto Martinez y Cornelio Lourido, vice cónsules de Colombia, con recidencia en Esmeralda y Manabí respectivamente.

En *inserciones*, el discurso del señor don Numa Pompilio Llona, al presentar al Presidente de Colombia sus letras de retiro, como Ministro plenipotenciario del Ecuador, cerca de ese gobierno.

Los números 3, 4 y 5, contienen variedad de notas dirijidas por los respectivos ministerios, lo que prueba la laboriosidad de estos.

Entre éstas figura la dirijida a nuestro Ministro plenipotenciario, en el Perú, comunicándole instrucciones para que arregle con el jerente de la Compañía de Navegacion en el Pacífico, la subvencion que debe abonarse por la conduccion de las balijas.

En el número 4 se rejistra el proyecto de modificaciones que, a juicio de la comision nombrada para formularla, reclama el Arancel de Aduana.

El Comercio de Quito.

El editorial del número 45, se contrae a manifestar la conveniencia del establecimiento del ferrocarril del Norte, y confía que la prócsima Lejislatura aprobará el contrato *ad referendum* iniciado por los señores Finlay y Wiswel, con el Supremo Gobierno, para la ejecucion de dicha obra.

Correspondencia de España, por Andres Sánchez del Real,

En la *seccion literaria*, el canto 1º del poema "Pedro Abelardo," y una variada *Gacetilla*, es todo lo contenido.

La Republica del Sagrado corazon de Jesus.

El número XIX correspondiente al mes prócsimo pasado, contiene variedad de artículos, todos de mucho mérito, sobresaliente entre ellos, las pastorales del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de la Arquidiócesis y la del Reverendo Padre Schumacher, obispo de la Diócesis de Portoviejo.

Los artículos a que nos referimos estan enumerados en el siguiente sumario:

"I—El Congreso Eucarístico del Ecuador.—X***

"II—Pastoral del Ilmo. señor Arzobispo de Quito.

"III—Pastoral del Ilmo. señor Obispo de Portoviejo.

"IV—Documentos oficiales.

"V—Las cuestiones políticas relijiosas en el Congreso ecuatoriano de 1885.—*Manuel M. Polit.*

"VI—Testimonios de la prensa católica estranjera sobre la Pastoral colectiva del Episcopado ecuatoriano.

"VII—Chanta de Renovation par E. de Villedieu.—*Manuel M. Pólit.*

"VIII—Himno a la B. Mariana de Jesus, Azucena de Quito.—*Teódulo Várgas, S J.*

"IX—Apostolado de la Oracion.—Intencion jeneral.—El episcopado católico.—*P. Emilio Regnault, S. J*

"X—Revista de los intereses católicos.—*M. M. P.*

"XI—Bibliografía.—*M. M. P.*

"XII.—Indice."

Sentimos infinito que la estrechez de nuestras columnas no nos permitan dar cabida en ellas a algunas de las brillantes producciones que campean en las del muy estimable colega.

Dándole las debidas gracias, por la parte que nos atañe, cópiamos de la seccion Bibliografía, suscrita por el señor M. M. P. el suelto siguiente:

"*El Amigo del pueblo y El Anotador* son dos periódicos que han empezado a publicarse en Quito y en Guayaquil respectivamente, y cuyo objeto es la defensa de las sanas ideas y del órden social. Queremos siquiera dejar, en esta Revista, constancia de su aparicion, junto con el mas sincero y merecido aplauso.

"Tambien es digna de elogio la empresa de algunos jóvenes estudiosos de Quito, que han dado principio a una publicacion titulada *Revista de la Escuela literaria*. Le deseamos feliz éxcito: y ojalá, para que éste sea completo, y ellos se atraigan las bendiciones del Cielo y de la Patria, se dediquen resueltamente al estudio serio de la literatura, con la antorcha de la fe y el criterio estético de la filosofía católica."

El Patriota de Loja.

El editorial del número 4 se contrae a manifestar la necesidad que todos tenemos porque la paz se consolide, y al hacerlo, se espresa en los siguientes términos.

"*Paz.*—El amor al progreso no se anida ni puede anidarse verdaderamente sinó en las almas iluminadas por los resplandores de esa Diosa magnánima y simpática que llamamos Paz, siempre pura, siempre noble y generosa, a pesar de las profanaciones y desacatos de sus falsos adoradores.

"Sin base no hay edificio; sin paz no hay progreso. Axioma es éste que no necesita demostracion. El progreso es un templo; su cimiento debe ser la paz, para que pueda entrar en su santo recinto y recibir digno culto la adorada Libertad.

"Trabajar pues en favor de la paz importa tanto como ser obrero del templo del progreso. Pero obreros de tan alto timbre deben trabajar, no de rodillas sinó de pié, no como vilis esclavos, sinó como hombres que sienten palpitar en su pecho el altísimo sentimiento de la dignidad humana.

"En la actual situacion de nuestra patria ningun trabajo es más urgente y necesario que éste; y la prensa independiente debe afanarse en investigar los medios más eficaces para el pronto restablecimiento de la paz.

"Vivir como vivimos en estado de perpétua guerra, alarma y desconfianza, es ir camino de la muerte. Algun remedio debe de haber para tan grave mal."

Como medio de llegar a tan anhelado fin propone el colega: una amnistía jeneral; reforma de nuestras instituciones invistiendo al Gobierno de mas fuerza y preponderancia de la que hoy tiene; seguridad práctica de todos los derechos y garantías de los ecuatorianos, sin distincion de colores políticos; y ausencia de toda influencia perniciosa en las elecciones.

Aboga porque la prócsima Lejislatura dé un decreto liberal, encaminado a protejer y fomentar la industria de estraccion de la cascarilla.

En *Crónica* anuncia que el 31 del mes prócsimo pasado partieron para Quito los señores doctor Ramon Samaniego y Manuel Carrion senador y diputado, respectivamente por la provincia de Loja.

Revista de la Escuela de literatura.

Estamos en posicion del número 2 de este interesante periódico que se edita en la Capital, del que no podemos ocuparnos detenidamente como le desearíamos, por que ha llegado a nuestras manos en momentos de entrar en prensa nuestra hoja.

Nos concretamos a acusar recibo y a copiar el *sumario* de las materias que contiene, las que suponemos de indisputable mérito, al leer los nombres de los SS. que las suscriben:

Sumario.

"I.—Escuela de Literatura.—Los Redactores

II —La Salve en una Alqueria.—Juan Leon Mera. (*Miembro Honorario*).

III —Finezas Importunas.—Alvaro Teneus.

IV.—Mi Cumpleaños.—Quintiliano Sánchez. (*Miembro Honorario*).

V.—Breves observaciones sobre el art. 1º del Código Civil Ecuatoriano.—Luis C. de Vaca.

VI.—La Grandeza.—N. Clemente Ponce.

VII.—El Caballero Olaf.—Roberto Espinosa. (*Miembro Honorario*).

VIII.—La Plegaria de la Huérfana.—I. Eduardo Espinosa.

IX.—Los Retratos.—Vicente Pallares Peñafiel.

X.—Recuerdos.—*** (Una Señorita),

XI.—Un Cuadro Nocturno.—Juan Leon Mera.—(*Miembro Honorario*).

XII.—Lenguaje del Amor.—Pedro Pallares Arteta.

XIII.—Un Viaje por el Amazonas.—Manuel Maria Pólit. (*Miembro Correspondiente*).

XIV.—Dos Fuentes.—Vicente Pallares Peñafiel.

XV.—Soneto.—J. Trajano Mera."

ACTUALIDAD.

TELEGRAFO NACIONAL.

Daule, Junio 14 de 1886.

Señor Gobernador.

Villafuerte me acaba de comunicar que Luna y Treviño, estan en Chuchanga, arriba de Balzar. Que Cortes salió ya a perseguirlos; Velis con doce hombres, pasó ayer por siénegaredonda con rumbo a Novol: a este recinto mandó 25 hombres, el comandante Militar para que los persiga. Por aquí no tenemos novedad. El Teniente Político de Santa Lucia, pide indulto para E. Alvarado y E. Melliso: estos se han separado de la gente de Luna y dicen que Luna no tiene sinó diez hombres.

Su amigo.

Carbo Amador.

CRONICA.

"*El Anotador*."—Ha entrado con el número anterior, en el tercer trimestre de su ecsistencia; y como algunos de nuestros Ajentes y Suscritores no han abonado las cuotas correspondientes al primer trimestre, suplicamos se sirvan cubrirlas, en la intelijencia de que si no lo verificasen en el curso del presente mes, los consideraremos como no inscritos.

S. E. el Presidente se hallaba hasta ayer enfermo en cama; le ha vuelto a atacar las tercianas que tomó en la costa.

Hacemos votos por que se restablezca cuanto ántes.

El Congreso.—No se ha reunido aun, por falta de *quorum*. Las juntas preparatorias estan tomando providencias para que concurran los Representantes morosos o para llamar, en su defecto, los suplentes.

Teatro.—Como lo anunciamos oportunamente, el Domingo se verificó el estreno de las mejoras efectuadas en nuestro Coliseo y el debut de la Compañía que dirijen los señores Fernandez y Birelli. Se cumplió el programa en todas sus partes, a escepcion de la hora en que debia principiar la funcion; pues solamente pudo tener lugar dadas las nueve de la noche, a consecuencia de no haber gas en las cañerías del palco escénico. Uno de los directores de la compañía se presentó al público pidiéndole un poco de espera miéntras hacia colocar velas y lámparas. La funcion en su totalidad, agradó sobremanera al público que aplaudió con efusion a todos los artistas, distinguiéndose en ella la señorita Lelia Fernandez, la señora de Birelli y los señores Fernandez y Birelli. En la romanza de la zarzuela "Las Hijas de Eva," cantada por la señorita Lelia Fernandez, hubo necesidad de repeticion, pues esta señorita ejecutó dicha pieza con muy agradable voz, mucho senti-

miento y mayor gusto, por lo cual mereció los estruendosos aplausos que con justicia le prodigó el público entusiasmado.

Se nos asegura que el Juéves dará su segunda representacion esta compañía.

No concluiremos sin enviar una palabra de aliento y felicitacion al señor Aimo y demas artistas que le ayudaron en las nuevas decoraciones que han pintado y retocado, y por el magnífico efecto que ha conseguido, completando de este modo las mejoras de nuestro coliseo.

TELEGRAMA PRESIDENCIAL.—El Excmo. señor Caamaño, ha dirijido a su señoría el señor Jeneral Comandante Jeneral el siguiente telegrama.

"Sr. Comandante General:

Sírvase U poner y publicar la siguiente órden General, al Ejército del Litoral.

Junio, 12 de 1886.

Como mis ocupaciones se multiplicaron en los momentos próximos a mi viaje a esta Capita, fué imposible despedirme del ejército en esa ciudad; pero apénas he llegado a esta, me es grato dirijir una palabra de despedida afectuosa y cordial al benemérito General, Comandante General del Distrito del Guáyas; al bizarro Coronel don Reynaldo Flores, que desempeñó precariamente la misma Comandancia; a los Jefes de Operaciones, Comandantes de Armas y Comandantes Militares, a los Jefes y Oficiales de los Batallones de línea y Cuerpos de Guardia Nacional; así como tambien a los soldados de las tropas del litoral. Al mismo tiempo y a nombre del Gobierno, doy a todos un voto de gratitud: a los beneméritos Jefes, General don Secundino Darquea y Coronel don Reynaldo Flores, por el talento y tino militar con que han dirijido las evoluciones de la presente campaña; a los Jefes de Operaciones, Comandantes de Armas, y Comandantes Militares, por el acierto y pericia con que los han secundado; y a los Jefes, Oficiales y soldados por su moral y abnegacion; por el estraordinario valor con que han sostenido la causa del órden, por su lealtad inquebrantable puesta a prueba en largo tiempo de continuos combates, que harán época en la historia militar de la República. Cumpliendo con esta manifestacion, réstame sólo pedir al Cielo toda clase de ventura para los Jefes Superiores, Jefes de Cuerpo, Oficiales y tropa del Distrito del Guáyas, junto con la constancia para terminar con gloria la lucha que, iniciada por una faccion liberticida, consolidará el órden constitucional, llenando de laureles al invencible ejército que lo apoya. Los ineludibles deberes que como majistrado tengo que cumplir, me han traido a esta Capital, ellos mismos me llevarán como otras veces al lado de vosotros, si fuera necesario, en el mometo del peligro.

Vuestro amigo,
el Presidente de la República,
Caamaño.

"EL COMERCIO" de Quito nos apunta una equivocacion involuntaria sufrida por nosotros, al decir que fué el colega y no EL NACIONAL, quien publicó el artículo que reprodujimos en nuestro número 41, sobre el señor Ministro de Colombia.

Perdónenos el colega la equivocacion, *así como nosotros perdonamos á nuestros deudores y no nos deje caer en tentacion; mas líbrenos de todo mal. amen.*

TOMAMOS de la "Revista Latino Americana," de México, lo que sigue:

"El asesinato frustrado en la persona del digno Presidente del Ecuador, Sr. Caamaño, de cuyo infame hecho dimos cuenta en anteriores editoriales, ha ocasionado entre los asesinos el mayor desaliento, pues que no habiendo logrado el golpe de mano que proyectaron, el desconcierto más completo se ha apoderado de ellos.

"El jefe de esa partida de forajidos, llamado Alfredo González, ha sido asesinado en Palenque, parroquia de la Provincia de los Ríos, *por otro bandido correligionario suyo.* El autor de este nuevo crimen dejó abandonado en lugar solitario el cadáver de González donde permaneció, hasta que algunas horas despues las autoridades tuvieron conocimiento de lo que sucedia.

"Del sumario instruido a consecuencia de este hecho, resulta que González era el Jefe. Un carnicero, nombrado Valentin Alaba, su segundo, fué quien asesinó al coronel Marco Antonio Jaramillo, edecan del Sr. Presidente de la República y Manuel Sosa (á) Panameño, quien le dió un segundo balazo a Jaramillo, despues que habia caido muerto, ¡*Qué heroicidad!*.....

"El ex-general Eloy Alfaro parece que aprueba todas estas atrocidades; y hasta el robo que siendo funcionario público hizo Modesto Rivadeneira Fuentefría de diez mil pesos, respecto de lo cual publicamos en el número último auténticos documentos.

"Esos diez mil pesos sirvieron a Alfaro para pasar de Centro América al Perú y no como quiera, sino con Roberto Andrade, uno de los cómplices del asesinato del Señor Gabriel García Moreno, horrible crimen consumado el 6 de Agosto de 1875.

"El Gobierno del Ecuador debe ser inflexible y severo en la persecucion de tanto criminal, hasta lograr sean totalmente exterminados. ¡Convencidos estamos de que haria un ejemplar castigo con los Jefes, pero es difícil, porque siendo *tan valientes*, solo roverían destreza en ponerse a salvo de la ley, burlando con la fuga la accion de la justicia!"

EN EL PERIÓDICO "Morning Advertiser," de Lóndres, correspondiente al 27 de Marzo, hemos leido que los señores *M. B. Foster y Sons*, cuya Cerveza marca *Bass* es tan favorablemente conocida en esta ciudad, han obtenido la *esclusiva* para proveer de este artículo a la Grande Exposicion Colonial y de la India, actualmente abierta en Lóndres, y a la que concurren innumerables viajeros. —Dichos señores son los principales embotelladores de la *Cerveza Bass*, que exportan en union de sus Aguas gaseosas a todas partes del mundo; lo que es únicamente debido a la reconocida excelencia de estos productos; habiendo alcanzado exclusiva para obtener ser ellos los proveedores en esa Esposicion de tanta importancia internacional.

MADRE É HIJA se hallaban gravemente enfermas, al fin pereció la segunda y la primera, abandonando el cadáver y dejándolo con solo una vela encendida de cirio mortuorio, cerró la puerta de su habitacion y se fué al Hospital. Los vecinos preocupados de la repentina desaparicion de este par de seres desgraciados, penetraron en la habitacion y encontraron el cadáver de la hija en estado de descomposicion y la vela prócsima a causar un incendio.

La Policía ha mandado recojer, y dar sepultura al cadáver, mientras la madre lleva ese mismo camino en el lecho del dolor.

CARTA FAMOSA. Es digna de ser leida la siguiente carta del *coronel* (¿?) Crispin Cerezo, quien persiste en mantenerse en armas contra la propiedad de los vecinos, y acojerse al mismo tiempo al indulto.

Rinconada, Junio 8 de 1886.

Sr. Don Hellvertto Billafuerte.

Esta tiene el objeto siguiente; de que a llegado la causualidad de encontrarme con el posta que le dirigió U. a don señor Dousant asi es que si U. gusta puede elegir el puesto mas conveniente para conferesiarnos siempre que U. retire las tropas asi como yo lo haré.

De U. su atento y S. S,
Crispin Cerezo.

DE "LA NACION del sábado tomamos los siguientes sueltos.

El Bolivar, salió anoche para Machala conduciendo tropa veterana para reforzar la que se envió ántes de ayer a ese lugar. La autoridad quiere proteger a los machaleros por cuantos medios estáu a su alcance, a fin de que no sutran en sus cosechas, (que ahora comienzan), con los retozos democráticos de los mal avenidos con el órden.

"Toca, pues, a los hacendados y buenos vecinos de la Provincia del Oro ayudarla procurando que los pocos trastornadores que hay en ese territorio sean destruidos a la mayor brevedad posible.

Tentativa.—Con motivo de haber publicado la mayor parte de los diarios de la Capital del Perú, el dia de la inauguracion del General Cáceres como Presidente de aquella República, un artículo que tiene el epígrafe de "Ecuador", que apareció en la "Revista Latino-Americana", de México, suscrito por el Doctor Francisco de la Fuente Ruiz, su Director, y contrario a Alfaro; José M. Vargas Plaza, Mauro Vera y N. A. Gonzalez quisieron atacar en uno de los portales de la plaza de armas de Lima al distinguido jóven Sargento Mayor D Fernando Pareja, Adjunto Militar de la Legacion del Ecuador, por atribuírsele el haber llevado el referido artículo a los diarios para su publicacion.

"Ese ataque es una prueba más del respeto que los *liberales* de cierto cuño tienen por la libertad de imprenta Hecha esta salvedad, continuemos.

"El señor Pareja, que pertenece a las primeras familias del país; que ha dado pruebas de valor en todos los combates en que se ha hallado, y que hoy está al servicio de un Gobierno Constitucional; se paseaba de brazo con una señora respetable en la noche del 4 de los corrientes, cuando fué detenido en su camino por uno de esos tres individuos, a la par que insultado por todos.

"El jóven Pareja se separó de la señora y echó mano a su revólver para dispararlo sobre sus enemigos; mas en el momento de bajar la mano lo contuvo un oficial que acertó a pasar en ese instante. Entre tanto los agresores pusieron piés en polvorosa, no sin que la Policía lograse atrapar a dos de ellos, Mauro Vera y N. A. González, escapándose Vargas Plaza.

"Segun sabemos, por telegrama posterior, seguían presos y se les habia iniciado el correspondiente sumario.

"No es descaminado que digamos que al señor Pareja se le ha insultado por la prensa y aun se le ha dicho que ha sido enviado de aquí para asesinar a Alfaro.

"Ciertas gentes no comprenderán jamás que "nobleza obliga."

Telegrama.—Ayer recibió el Sr. Gobernador de la Provincia un despacho telegráfico de Daule, en que le comunica el señor Jefe Político de ese Canton que, por noticias recibidas de Pajan, Provincia de Manabí se participa que Francisco Valverde Romero y 4 montoneros más se han presentado al Cura de Jipijapa acogiéndose al indulto.

En el mismo telegrama se dice:

"Antes de anoche fué asaltada una canoa que venia de Balzar con un preso, por acusársele de una muerte. Este asalto tuvo lugar en la Palestina, por Crispin Cerezo y 12 hombres armados que le acompañan.

"Al reo le quitó los grillos; a los custodios los puso en el copo, y las comunicaciones las abrió.

"Ayer soltó a los conductores y les devolvió el preso y las comunicaciones, que me acaban de entregar.

Su afmo.
Carlo Amador."

TOMAMOS DE "El TELÉGRAFO el siguiente suelto.

"*Vapor "Olmedo."*—Al vapor "Olmedo," de la compañía fluvial de los señores Indaburu Hermanos y Cª acaba de cambiársele la caldera, por otra nueva de primera clase que se ha traido de Estados Unidos de Norte América con el fin de darle mayor seguridad a los viajeros que ocupen este buque".

"Despues de cambiada la caldera, hoy se encuentra en la parrilla de las peñas, pintando sus fondos; así que en breve volverá a seguir su carrera establecida."

ROSENDO y no *Ricardo* Aviles es el nombre del funcionario que, con el caracter de Ayudante ha sido nombrado para la seccion municipal de la Comisaria de Policía. Los cajistas, siempre los cajistas traen a mal andar a los desventurados cronistas.

DE LA GACETILLA de LA NACION del Viérnes tomamos los siguientes *sueltos.*

Senadores y diputados.—Los que debian concurrir al Congreso, de la Provincia de Leon, no habian salido hasta ayer de Latacunga, por no haber recibido sus viáticos. El señor Gobernador de esa Provincia pidió fondos al de la nuestra, y por telégrafo fué órden de una casa de comercio de esta plaza a un comerciante de aquella ciudad, para que los proporcionara. A más tardar, saldrán hoy para la Capital los representantes de quienes hemos hablado.

"*Quorum.*—Por falta de *quorum* no se verificó ayer la reunion del Congreso Nacional, el que se instalará probablemente del Sábado al Domingo de la presente semana segun nuestros datos.

"*En el Mensaje* dirigido al Congreso por el Consejo de Ministros Encargado del Poder Ejecutivo del Perú, leemos el siguiente párrafo:

"Tambien nos une a la República del Ecuador los lazos de una cordial amistad; y la Legacion Ecuatoriana acreditada ante nuestro Gobierno, ha hecho más de una vez, en nombre del pueblo que representa, manifestaciones de fraternal interés por nuestra prosperidad. Para corresponder a estas muestras de simpatía, se ha nombrado un Ministro Residente, que en nombre del Perú cultive con aquella República tan amistosas relaciones."

"*El Daule.*"—Anoche salió para Machala este vapor, conduciendo dos compañías del batallon número 37 de la Guardia Nacional, al mando de su Comandante don Abelardo Cruz Viteri.

"Esta fuerza, en combinacion con las que guarnecen Santa Rosa, perseguirá a una pequeña partida comandada por Don Luis Barrezueta, que se ha introducido por tierra a nuestro territorio, de la frontera peruana.

"Ya se ha realizado la expedicion Barrezueta, debido a la desentendencia de las autoridades de Túmbes, y a que el Gobierno peruano que ha cesado se limitó a sólo dar órdenes a las autoridades para que vigilaran a los emigrados.

"Felizmente para la conservacion del órden público, sus contumaces perturbadores no pueden hasta aquí hacer más que disparatos, como el que acaba de llevar a cabo Barrezueta. Su cruzada será ineficaz.

"*Por telegrama* que tenemos de la Capital se nos dice que la recepcion hecha al señor Caamaño fué de lo más entusiasta y calurosa.

"Salió a recibir al Presidente un cortejo de más de quinientas personas.

"Su entrada a Quito tuvo lugar a las 4 y 20 minutos de la tarde."

SENADOR.—El señor doctor don Alejandro Cárdenas, a quien se le alzó el confinio que se le habia impuesto, siguió para la Capital.

Este caballero protestó, públicamente no haber tomado parte alguna en los últimos conatos revolucionarios, y creemos que esto basta para que tenga acceso en la Cámara del Senado; pues no son *las ideas políticas* las que escluyen del recinto de las leyes a los ciudadanos, sino *los delitos* en que algunos incurren presentándose como *lejisladores* en las Cámaras, cuando no son sinó *conspiradores* en los conciliábulos tenebrosos.

VIAJE A ROMA.—Se dice que el Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis, Doctor Roberto Maria del Pozo, se ha embarcado en Bahia de Caráquez, con direccion a Roma.

De ser positivo el viaje, asuntos de alta trascendencia tocantes al gobierno espiritual de su Diócesis y a los bienes temporales de la Iglesia, le habrán obligado a tan largo viaje.

Deseámosle a S. S. Ilustrísima que le acompañe y guie en todo la mano de la Divina Providencia, y que los mares y los vientos se muestren apacibles para llevarle a la ciudad Santa y devolverle a su Diócesis.

EL NACIONAL, periódico oficial de la capital, se ha convertido en diario. Nos complacemos de ello y enviamos una palabra de felicitacion al Supremo Gobierno que ha pensado con tanto acierto en esta materia, lo mismo que a su laborioso Redactor.

PROGRAMA

DE LAS MANIFESTACIONES PIADOSAS,
QUE SE HARÁN
PARA HONRAR EN EL SEGUNDO
CENTENARIO DE LA ADORACION PÚBLICA, AL

Sagrado Corazon de Jesus,

PATRON DE NUESTRA REPÚBLICA,

el dia 21 de Junio del presente año; y en conformidad con los fines del Congreso Eucarístico que se reunirá este dia en la capital.

El Ilmo. Señor Obispo doctor don Roberto Maria del Pozo, dará un trídno religioso en la Iglesia Catedral, preparando a sus amados fieles, para la Comunion jeneral que se hará el dia 21 de Junio a nombre de toda la República, en honra del Santísimo Corazon de Jesus para desagraviarle de todos los crímenes sociales y alcanzar de su bondad, contenga y destruya la accion funesta de las sociedades anticristianas.

En este mismo dia, se dará la Comunion en la Iglesia Catedral, desde las cinco de la mañana, y a las nueve pontificará y predicará el Ilmo. Señor Obispo Pozo, con asistencia del señor Gobernador de la Provincia y de todos los empleados del gobierno, que han ofrecido espontáneamente cooperar en cuanto sea posible a la solemnidad de tan santo dia.

Concluida la misa, se espondrá al Santísimo Sacramento, y cantando el *Te Deum* quedará espuesto hasta las cuatro de la tarde; siendo visitado, sucesivamente por los miembros de las comunidades religiosas, los de las congregaciones piadosas y por los alumnos de todos los colejios.

A las cuatro de la tarde, tendrá lugar una procesion solemne con el Santísimo Sacramento, que saliendo de la Catedral, bajará hácia la calle del *Comercio* por la de la *Municipalidad*; recorrerá toda aquella calle hasta tocar en la calle de *Bolivar*, y subiendo por esta, tornará por la plaza de Rocafuerte y por la del *Teatro* y *San José* a la misma Catedral, en cuyo templo se depositará la Majestad, despues de un sermon predicado por el muy digno Comendador de la Merced R. P. F. Juan Leopoldo Roldan, terminando dicho acto con la bendicion al pueblo.

Se ruega asistan a esta procesion todas las corporaciones y colejios que deseen manifestar publicamente su gratitud y union al Sagrado Corazon de Jesus en tan memorable dia.

Esperamos, escuchen nuestra súplica, los dignos Jenerales y demas oficiales del ejército y que con sus batallones, bandas y cañones, acompañen y honren la procesion, y entusiasmen al pueblo con sus manifestaciones de amor y adhesion al Rey y Señor de todas las naciones.

Pedimos al católico pueblo guayaquileño, que en las vísperas y dia 21, iluminen por la noche sus puertas, ventanas, balcones y fachadas; y que los vecinos de las casas, delante de las cuales, pase la santa procesion, las adornen con doseles, flores, banderas y letreros, para glorificar a su Dios y Salvador que concede eternas bendiciones a sus adoradores.

Es indudable que nuestros deseos serán satisfechos, y que oyendo nuestras súplicas, el dia 21 será para Guayaquil un dia de gratitud y entusiasmo, en obsequio de Nuestro Dios de Amor.

Guayaquil, 20 de Mayo de 1886.

Nicanor Corral,
Fernando García Drouet,
Juan Francisco Baquerizo.
Miembros de la Junta Diocesana para el Concejo Eucarístico.

AVISOS.

Se arriendan

los almacenes últimamente arreglados en los bajos de la casa de Gobierno.

Para tratar, ocúrrase al Secretario de la Gobernación.

Guayaquil, Abril 28 de 1886.

pvm.

Oficina de Farmacia

DE

RAMON FLORES OTAÑEDA Y Cª

Tenemos el placer de anunciar al respectable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos ampararemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa incomparable y preciosa variedad de preparaciones especiales, que por el solo atractivo de su superioridad recomiendan para curar las enfermedades más rebeldes y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso menos, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La larga práctica de esta profesión y el ejercicio de una persona inteligente como igualmente práctica y reprentemente en ese arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y completo despacho.

Nuestro surtido se renovará mensualmente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Oteñeda y Co.

Manuel Nicolas Arizaga.
Y
Rafael Maria Arizaga.

ABOGADOS,

tienen su Agencia Judicial, en los extremos de la casa de don Tomás Rolando, interseccion de las calles de "Bolívar y Comercio"

SE VENDE

la magnífica casa de la señora doña María Nájer v. de Elizalde, sita en la plaza de Rocafuerte, entre la de la misma señora que está en la esquina y la del señor don Manuel Galecio.

Para tratar, ocúrrase al Dr. Manuel R. Elizalde.

Abril 15 de 1886.

perm.

Buen negocio

El que quiera obtener una máquina completa, nueva y barata, para pilar arroz y café, debe comprar la que vende el que suscribe, en el Milagro, con motivo de haberle llegado otra de mayor fuerza para su establecimiento. La trituradora de dicha maquinaria es muy útil por el sitio a por tierra, y habrá desmerecido su valor en poco tiempo de uso. Además, vende una cuadra y una motora, sanas y seguras.

M. M. Franco Cría.

Itinerario de la P. S. N. C.

LLEGADAS

Junio 18 Pizarro, de Panamá, con malas inglesas y americanas.
" 17 Bonera, del Callao.
" 20 Matadi, de Panamá, e intermedias.
" 23 Ica, de Panamá, con malas americanas.
" 24 Colombia, del Callao.
" 29 Bonera, de Panamá, con malas inglesas y americanas.
Julio 1º Mendoza, del Callao y Tumbes.

SALIDAS

Junio 18 Pizarro, para el Callao.
" 19 Bonera, para Panamá, con malas americanas.
" 24 Ica, para el Callao.
" 25 Colombia, para Panamá, con malas inglesas, francesas y americanas.
" 26 Matadi, para Panamá e intermedias.
" 29 Bonera, para el Callao.
Julio 2 Mendoza, para Panamá, con malas americanas.

EL APETITO REVUELTO A TODOS.

EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. GELOR Y Cº *DE BURDEOS*

Este delicioso LICOR de vino, necesita especialmente como uno de los mejores TONICOS, ha sido recomendado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anemia, pérdida del apetito que van generalmente en este estado acompañadas, tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la naturaleza misma del agua, que por la necesidad hay que tomarla potable. EL APERITAL es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido, ya después de esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general, ya sea que se tome solo, mezclado con agua o con vino.

GOZA: además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos de aceites que contiene, dando esto de sus principales componentes, al de la mezcla de naranja, en realizar en entre los TONICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e instructivo.

Recomendamos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIZ C. RIGAIL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y Cº, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un reconstituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones debe ser vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la Botica Ecuatoriana situada en el Malecón, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

Drogas
Medicinas
Perfumería
Tintes para el cabello
Agua Florida de Barry
Tónico Oriental
Tricífero de Barry
Cepillos para dientes
Pastas y
Aguas dentífricas.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón y en SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barbetti y Cº

Constitution Water

AGUA CONSTITUCIONAL.

Este remedio heroico es muy eficaz en todas las enfermedades del aparato gástrico urinario—Muchos médicos del país le están recetando con éxito maravilloso.

A la botica de Nicolás Forero Degard, junto con muchas otras medicinas, en el vapor del 29 del presente.

Pvm.

ROMPOPE

CALIDAD SUPERIOR,

elaborado con exquisito cuidado.

Calle de Colón Número 45.

QUINA LARROCHE

ELIXIR VINOSO.

Fortalece y cura las calenturas y sus recaídas, así como las anemias, pobreza de la sangre, digestiones difíciles, etc.

París, 22, rue Drouot, 22 París.

Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

AVISO IMPORTANTE.

De parte de la Gobernación de la Provincia se les dispuesto no dar curso a ninguna solicitud que no lo sea en sellado, así como las copias, sellado para proveer con el decreto respectivo o para informar, en su caso, lo conveniente.

Lo hacemos saber al público para su gobierno.

SASTRERIA NACIONAL

DE

Benjamin N. Paz-mito.

QUITO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido toda clase de ropa para hombres y niños a gusto del interesado y por los últimos figurines de la moda. También se encuentra constantemente de venta telas, ropas, botas, uniformes para militares, etc. etc.

No mas caries

NI DOLORES DE MUELAS.

Tres botellas de vino Jerez puro se ponen en una vasija vidriada nueva; se remueja en el vino una pulada de remedio bueno, que se deja hervir, a fuego lento, hasta que el líquido se reduzca a su tercera parte; se cuela y se vacía con esmero para guardarlo en una botella.

Se limpia bien la dentadura, cada vez que se coma; y se toma un bocado del vino, para aplicar las encías y restregar los dientes y muelas, y se arroja, cuando está ya tibio.

El uso continuado de cepillos no es cada provechoso.

Este aviso se publica por quien ha experimentado la eficacia del remedio en centenares de casos y por más de 31 años.

Pvm.

Agua de Seltz

De la legítima y garantizada pura las enfermedades del estómago, obtenes en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barbetti y Cº

¡Un error fatal en America!

En el periódico "Cleveland," publicado en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relación de una operación quirúrgica, cuyos resultados fueron sumamente profundamente a todos los facultativos de la República Anglo Sajona. En el concepto del cirujano mas eminente de Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operación era cual un delito. Durante muchos años, una Señora, llamada King, había padecido una enfermedad de estómago, y ningun de los diferentes sistemas de tratamiento, a que apelaran varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia había principiado con un ligero desarreglo de los órganos de la digestión, causando la enferma casi completamente de apetito. Estos sistemas fueron seguidos de un malestar indecible en el estómago (malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior) acompañándose al redondor de los dientes una leve pesadez, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. Lejos de hacer desaparecer la penosa sensación de un vacío interior, el alimento parecía aumentarla. Entre los demas síntomas que se presentaron, se notaba el color amarillento de la cara, que cada vez [illegible] más pronunciado. Pasó despues, los mareos y [illegible] se sintieron y se presentó [illegible] palpitaciones en todo [illegible]. La enferma [illegible] decía un cansancio constante, [illegible] mortada e irritable y alarmada de [illegible] presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, le sucedía un [illegible] vertiginoso de cabeza. Con el tiempo los síntomas llegaron a estar [illegible] hasta el punto de temerse que [illegible] cayese sobre los días, a algunas medidas [illegible] y no tardó la enferma en [illegible] cámaras y devolver el alimento, parte de parte de líquido cocido, algunas veces [illegible] una condición agria y fermentada. De [illegible] tan terrible que la infeliz agonía podía respirar, y, finalmente, se [illegible] en la imposibilidad de retener alimento [illegible] sin causar dolores [illegible] atroces e insoportables. Aconsejado al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no había obtenido ventaja alguna, reunióse una Junta de Médicos, y como resultado del parecer dado en consulta (del si de ser este un caso de cáncer del estómago,) resolvióse por, para aliviar la suerte de la enferma, ser indispensable una operación quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1885, practicóse la operación por el Dr. Vance, en presencia de los Dres. Tuckerman Fowler, Armin, Gordon, Lapner, y del Dr. Hollwell. La operación consistió en abrir la cavidad del abdomen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el hígado y el páncreas. Verificado esto, los médicos examinaron dichos órganos, y, frente de asombro y de horror, vieron que no había cáncer alguno. No se encontró sólo el mal que había motivado la operación. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el carácter fatal de su error. Cerraron e hicieron cuanto se era posible para curar la herida de que era autores; pero la pobre víctima, incapaz de soportar e a todos sufrimientos, murió en pocas horas. ¡Qué triste es la suerte de ciudad, al cual cabe que es capaz parecer por efecto de una operación practicada equivocadamente! Si la difunta hubiese empleado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era su enfermedad) el médico de su de cuyo) curaría la y no es cuna, y no en la tumba. Por medio del uso del Jarabe Curativo de Seigel—medicina elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia, indigestion—muchas personas se han restablecido completamente, después de haber inútilmente tomado los demas sistemas de tratamiento. Los precios que se [illegible] este hecho son tan numerosos que no nos es posible reproducirlos aquí, pero lo que hemos leído los certificados publicados en favor de este gran remedio acaba la dispepsia, los considera como convencidos y la venta del medicamento es casi ilimitada. El Jarabe de Seigel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, S. T. White (Limited) 38, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador: en Quito, F. Andrade Vargas e Hijos, Leonidas Pallares Arteta, J. M. Viteri y Antonio Jijón; en Guayaquil, J. Pareja, Barbetti y Cía, A. M. Varas y Cía, F. S. Figueroa; Hontaneda y Jouvin, F. de Villa, M. A. Bravo y Andrés Calderón; en Ambato, Pedro Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Ibarra, Dr. I. M. Valdivieso; en Alausí, F. Guerrero; en Baba, José A. Lozano; en Cuenca, A. B. Serrano; en Esmeraldas, Pedro F. Ortiz; en Jipijapa, F. Lopez, C. Scarlet y M. Sin López y Cía; en Machala, J. Rosa Aguilar, Dr. Daniel Rodas y Rosa, Chacón; en Manta, F. Rodríguez; en Rocafuerte, Francisco F. Arcaudas; en Riobamba, J. Cordero Alvarez; en Riobamba, Manuel Aguirre; en Santa Rosa, Jorge Richard, Jorge Rodas y Dr. E. Harley; en Santa Ana, Segundo Alvarez; en Sucre Elena, José E. F. Marchán y Pedro Infante; en Jaén, E. Moreno; en Zaruma, Sebastián Vergara Romero, José Molina y Manuel V. Carrión; en Zamgora, Manuel Yáñez; en Loja, F. Valdivieso, José María Alvarado, Nestor E. Alvarado, Daniel Garcia y A. Salamanca; en Gualaquiza, Vicente Pastor; en Ambato, M. Salazar, D. Mora, Salvador R. Paredes y Luis F. Noboa; en Celica, Luis Tenorio y E. Valdivieso; en Catacocha, Manuel V. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Cotacachi, Vicente Borja; en Babia, O. Villavicencio y Ignacio Palacios y Cía; en Babia de Carapaca, Agustín J. Vera.

IMPRENTA NACIONAL.